

Junio - 15

Con motivo de la renuncia que D. Joseph Irujo
 Camero tiene hecha de su Compania de Utilidad del
 Termino de San, en Carta de 16 del pasado el Memorial
 para su Magest. en que se le propone unicamente la
 Persona de D. Juan Pizarro Alvarez, para que mande
 se le despache el 2º Pido. haciendole merced de la
 dha Compania; Como quiera que esto se opone a las
 ordenes de su Magest. que se da para que precisam.
 se le consienta por mano del Adelantado, y Capitan
 del dho Reyno tres sujetos benemericos del empleo
 para enojada de la Proposicion como ofreciose alguna
 cosa que representar, me ha parecido presen. de esto a
 Sm. para que lo execute. De Dios a Sm. mil años
 Madrid 1 de Junio de 1701

M. de S. Agustín

Al Consejo Superior de Indias de la Villa de Segovia